

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Almacenamiento La Principal <administrativo@almacenamientolaprincipal.com>
Enviado el: lunes, 29 de noviembre de 2021 11:33 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: INFORME DE PARQUEADERO PLACA WMZ696
Datos adjuntos: INFORME WMZ696.pdf

Buen día

Adjunto envió informe de parqueadero



SEÑOR
JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
JUZGADO ORIGEN:

E. S. D.
REFERENCIA: 2020-592
DEMANDANTE: SIELTEC LTDA
DEMANDADO: YIDIS NAVARRO VANEGAS

ASUNTO: INFORME DE PARQUEADERO

SERGIO ESTEVAN CASTIBLANCO CRISTANCHO, mayor de edad, actuando en mi calidad como representante legal de la Sociedad Almacenamiento De Vehículos por Embargo La Principal S.A.S Nit 900904210-5, por medio del presente escrito me permito informar a su despacho

PRIMERO: El vehículo de placas **WMZ696** fue inmovilizado por autoridad competente y trasladado a nuestras instalaciones el día **2021-11-04**, Bajo inventario **5441**

SEGUNDO: Para su conocimiento y de las partes me permito informar que el vehículo de placas **WMZ696** se encuentra ubicado en nuestro patio **Almacenamiento de Vehículos Por Embargo La Principal. Carrera 5 A # 1-13 (Gachancipá / C.marca)**

TERCERO: Para efectos de inspección, liquidación de parqueadero, diligencia de secuestre, entrega y/o demás fines pertinentes, agradecemos comunicarse al abonado telefónico 3105732058 para su coordinación.

Agradezco de antemano la comprensión y colaboración en este proceso.

Del señor Juez.

Cordialmente.



SERGIO ESTEVAN CASTIBLANCO CRISTANCHO
Representante Legal.